



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

"LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

La **Diputada Federal Flora Tania Cruz Santos**, presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, correspondiente a la LXV Legislatura

## CONVOCA

A las maestras y los maestros pertenecientes al tipo de educación media superior de la República Mexicana a participar en el Foro:

**"Diálogo Nacional por los Derechos Laborales de las y los Docentes de Educación Media Superior para la Obtención de una Plaza Definitiva de Dirección o de Supervisión, en modalidad mixta: presencial y virtual".**

## BASES

### PRIMERA. OBJETO

La presente convocatoria pretende recabar y compartir, argumentos y fundamentos de las maestras y los maestros de educación media superior a nivel nacional.

Lo anterior, con la finalidad de fortalecer la **Iniciativa de Decreto al Congreso de la Unión aprobada por unanimidad de votos de la LXI Legislatura del Estado de México**, por el que se reforman los artículos 60 y 62 y se deroga el artículo 61 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el objeto de que los docentes obtengan una promoción a un cargo definitivo de supervisor o directivo de educación media superior, en situación de igualdad como aquellos docentes pertenecientes a la educación básica que regula dicha Ley.

Las participaciones recabadas se utilizarán para sustentar a la iniciativa de decreto durante su discusión en las reuniones de trabajo de la Comisión Legislativa de Educación.



(QR de la Iniciativa)



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

"LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

## SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las maestras y los maestros de educación media superior que pertenezcan a los sistemas educativos de las 32 entidades federativas, **en modalidad mixta: presencial y virtual:**

Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas.

## TERCERA. DE LA FECHA Y LUGAR

La celebración del diálogo se llevará a cabo el miércoles **7 de febrero de 2024**, de las 09:00 a las 15:00 horas, en la Zona C del Edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, ubicada en la Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

## CUARTA. DEL REGISTRO

El registro se realizará en el siguiente enlace, siendo el único medio habilitado para tales efectos:

[https://docs.google.com/forms/d/1UlwqdoUWphcckGMn9TzfDAzZwPw7Lu-Lcw3JrN\\_Kapk/edit](https://docs.google.com/forms/d/1UlwqdoUWphcckGMn9TzfDAzZwPw7Lu-Lcw3JrN_Kapk/edit)



(QR del registro)

El formulario predeterminado deberá ser integrado en su totalidad por cada participante o interesado.

El registro estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá hasta el 31 de enero de 2024.

Las y los interesados que sean aceptados a participar serán notificados a través del correo electrónico proporcionado en el registro, mismo que ha de señalar el horario de su participación.



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

"LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

#### **QUINTA. DE LAS PARTICIPACIONES**

Las participaciones se desarrollarán en modalidad mixta:

- 1.- Presencial.
- 2.- Virtual (plataforma digital zoom).
- 3.- Espectador (En el caso de que la maestra o el maestro no desee participar, pero sí sea de su interés conocer el desarrollo de la actividad).

Las participaciones serán determinadas mediante un proceso de insaculación que represente la equidad entre las maestras y los maestros registrados por cada entidad federativa.

Para el caso de las participaciones virtuales se habilitará un enlace digital que les será proporcionado con oportunidad a través del correo electrónico manifestado en el registro de la presente convocatoria.

#### **SEXTA. DE LA MODERACIÓN DEL DIÁLOGO**

Por cada participación se otorgará un máximo de hasta 3 minutos para permitir el oportuno desahogo del mayor número de intervenciones representativas por entidad federativa.

Las reglas de moderación conducentes se establecerán conforme a lo que determine la Presidencia de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión.

#### **SÉPTIMA. CONTACTO LEGISLATIVO**

Para la aclaración de dudas o comentarios, se pone a disposición el siguiente contacto:

**Conmutador:** 55 5036 0000      **Extensión:** 57090

**Correo electrónico:** [com.educacion@diputados.gob.mx](mailto:com.educacion@diputados.gob.mx)

**Horario de atención:** lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Presidencia de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

*"LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*

### **Aviso de Privacidad Simplificado**

La Cámara de Diputados, es el responsable del tratamiento de los datos personales, la Comisión de Educación, es el sujeto responsable, el cual recabará y procesará los datos personales, los cuales se utilizarán para elaborar un control del registro de los participantes; obtener el registro de los ponentes del foro y procesar un directorio para el contacto de los participantes. Se informa que la Comisión de Educación no transferirá los datos personales recabados. Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para proteger la información que se nos hace llegar, la cual será resguardada en nuestra base de datos; para poder limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como para manifestar su negativa al tratamiento, ponemos a disposición el correo electrónico: [datospersonales.ut@diputados.gob.mx](mailto:datospersonales.ut@diputados.gob.mx), así como en el correo [com.educacion@diputados.gob.mx](mailto:com.educacion@diputados.gob.mx). Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral a través de la página <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Transparencia/2022/9fdae670-3077-4a38-acd3-4e03e1b10635.docx>